



**Municipalidad de
Los Surgentes**
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo
Sustentable**
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO Nº 066/ 2020

VISTO:

El Derecho de Oficina Nº 016/ 2020, de fecha 17 de Abril de 2020, presentado por el Sr. Fernando Ariel ABBONIZIO, D.N.I. Nº 28.875.375, con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 146 de esta localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado comunica que el día 17 de Abril de 2020, dió inicio a la ACTIVIDAD COMERCIAL en el rubro “SERVICIO TÉCNICO DE CELULARES, VENTA DE EQUIPOS , ACCESORIOS Y SERVICIO FOTOGRÁFICO”, con nombre de fantasía “TU MUNDO VIRTUAL”, sito en calle BARTOLOMÉ MITRE Nº 146 de esta localidad.

Que a raíz de ello solicita se le otorgue la habilitación correspondiente, para realizar la actividad comercial antes mencionada.

Que obra en poder del D.E.M. toda la documentación requerida (Sellado, Formulario de Inscripción, Acta de Inspección y Recibo de Pago) para poder ejercer el comercio en esta localidad y en las condiciones que establecen las Ordenanzas Municipales.

Que debido a la Inspección realizada por el responsable de Bromatología, hoy se puede otorgar el Certificado de Habilitación al mencionado comercio.

Que el mismo se inscribe en los Registros Contables Municipales, en la categoría Nº 02 de la Contribución que incide sobre las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
DECRETA

Art.1º: OTÓRGUESE el Certificado de Habilitación al Sr. Fernando Ariel ABBONIZIO, D.N.I. Nº 28.875.375, a partir del 17 de Abril de 2020, e Inscribese la Actividad Comercial a su nombre en el rubro “SERVICIO TÉCNICO DE CELULARES, VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y SERVICIO FOTOGRÁFICO”, con nombre de fantasía “TU MUNDO VIRTUAL”, sito en calle BARTOLOMÉ MITRE Nº 146 de esta localidad.

Art.2º: Inscríbese en los Registros Contables Municipales, Categoría N° 02 de la Contribución que incide sobre las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios.

Art.3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 27 de Abril de 2020.



Tec. Leandro N. Papa
Sec. de Gobierno y Coordinación



Cra. Paula A. Córdoba
Intendente Municipal